

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 35 fracción II, 39 fracción IV, 123, 124, 127, 129, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le **CONVOCA** a la **NOVENA** Sesión Ordinaria del mes de **Junio del año 2017**, la cual tendrá verificativo el día **jueves 1 de Junio a las 11:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo 2017;
- IV.- Lectura de comunicados;
- V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias;
- VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias;
- VII.- Iniciativas de Aprobación Directa;

VII.- A) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Presidenta Municipal, María Elena Limón García, mediante la cual propone se apruebe la reforma de los artículos **6, 12, 13, 18,70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco,**

mediante decreto número **26373/LXI/17**, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

VIII.- Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 1 de Junio del año 2017.

**C. María Elena Limón García.
Presidenta Municipal.**

c.c.p Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos
c.c.p Secretario Particular.
c.c.p Relaciones Públicas.
c.c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales.
c.c.p Coordinación de Protocolo y giras.
c.c.p Unidad de Transparencia.

JLSM/EYKTA